Moción de Orden del Día N° 3252

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
04 JUL 2022
RECIBIDO
Hora 9:29 am
Firma

El Congresista de la República que suscribe, **MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ**, representante por la Región Piura e integrante del **Grupo Parlamentario Renovación Popular**, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO
ANIVERSARIO DE LA LEGIÓN DE HONOR DEL PERÚ - FUERZAS ESPECIALES DE SEGURIDAD

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE RELATORIA Y AGENDA
06 JUL 2022
Recibido por: 9:43

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo N° 163 reconoce la garantía del Estado a la seguridad interna y externa mediante el Sistema de Defensa Nacional, siendo esta integral y permanente;

Que, el 25 de junio de 1992, a iniciativa de un grupo de jóvenes emana la Legión de Honor del Perú - Fuerzas Especiales de Seguridad - LHP con la finalidad de generar en la población una mentalidad cívica patriótica de servicio voluntario a la colectividad y a la vez cooperar de manera permanente con el sistema de Defensa Civil del Perú;

Que, la Legión de Honor del Perú - Fuerzas Especiales de Seguridad, es una institución sin fines de lucro, sus integrantes brindan un trabajo ad honoren a la nación;

Que, los integrantes de la Legión de Honor del Perú - Fuerzas Especiales de Seguridad se encargan de brindar ayuda en las distintas tareas de emergencia, rescate y primeros auxilios a causa de los desastres naturales o los originados por el ser humano que se originan en nuestro país, demostrando su valioso espíritu altruista en beneficio de la colectividad;

Que, la Legión de Honor del Perú - Fuerzas Especiales de Seguridad es reconocido por entidades públicas y privadas por su invalorable apoyo a las familias de escasos recursos, estando presente de manera organizada, brindando capacitación y servicio a la sociedad peruana;

Que, el Patronato Bicentenario de la Independencia del Perú lo designó Miembro Honorario, por su destacada labor profesional a cargo del Cuerpo de Voluntarios de la Legión de Honor Fuerzas Especiales del Perú;

Que, por lo expuesto es importante que el Congreso de la República resalte la trascendencia que tiene para el país la Legión de Honor del Perú Fuerzas Especiales del Seguridad, institución que está presente cada vez que la nación los necesita.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE RELATORÍA Y AGENDA
06 JUL 2022
Recibido por:
Hora 10:00

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 301 Torre B, Lima - Perú
mciccia@congreso.gob.pe

CONSEJO DIRECTIVO DEL
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 6 **de** junio **de** 2023

Con acuerdo del Consejo Directivo, se tramitó a la Presidencia del Consejo de Ministros.-

HUGO F. ROVIRA ZAGAL
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el cordial saludo y felicitación a la Legión de Honor del Perú Fuerzas Especiales de Seguridad al conmemorar su trigésimo aniversario de fundación.

SEGUNDO: Exhortar al Estado Peruano implante medidas para concientizar la importancia del servicio de voluntariado, estimulando a que más ciudadanos puedan brindar sus distintos servicios en beneficio de la familia peruana.

TERCERO: Trasladar la presente Moción de Saludo al Señor JORGE ALBERTO LOVON SANCHEZ, Comandante General del Cuerpo de Voluntarios Legión de Honor del Perú - Fuerzas Especiales de Seguridad, por la distinguida labor altruista que desarrollan en beneficio de la población del Perú.

Lima, junio 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CICCIA VASQUEZ Miguel Angel FAU 20161749128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/07/2022 12:24:32-0500

Lima, 15 de junio de 2023

Oficio 3425-2022-2023-ADP-M/CR

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
J. VILLENA
DESPACHO PARLAMENTARIO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
A. DAVILA
Jefa del Departamento de Relatoría y Agenda

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
H. ROJAS
Director General Parlamentario

Señor
ÓSCAR ENRIQUE GÓMEZ CASTRO
Secretario General de la Presidencia del Consejo de Ministros
Jr. Carabaya s/n, Cdra. 1, Palacio de Gobierno
Cercado de Lima

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 6 de junio de 2023 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó tramitar a la Presidencia del Consejo de Ministros la Moción de Orden del Día 3252, cuya copia adjunto, suscrita por el congresista Miguel Ángel Ciccia Vásquez, mediante la cual propone exhortar al Estado peruano para que implemente medidas destinadas a concientizar la importancia del servicio de voluntariado, estimulando a más ciudadanos a brindar sus servicios en beneficio de las familias peruanas.

Con esta ocasión manifiesto a usted la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
MESA DE PARTES
RECIBIDO
15 JUN 2023
10:34 P.M.

JAVIER ADOLFO ÁNGELES ILLMANN
Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/gsh/cel.
Reg. 03252: 2021-2022

Búsqueda rápida: Buscar Búsqueda avanzada Imprimir

Moción: 03252

Fecha de presentación: 04/07/2022

Estado de moción: Para ser vista por el C.D.

Tipo de moción: Saludo y homenaje

Sumilla: Expresar el cordial saludo y felicitación a la Legión de Honor del Perú Fuerzas Especiales de Seguridad al conmemorar su trigésimo aniversario de fundación.

Autor(es):
1. Ciccia Vásquez, Miguel Angel - *Autor principal* (Renovación Popular | Piura)

Seguimiento de la moción

No se encontraron registros de seguimiento

Documento(s) de Referencia: *Ver expediente de la moción*